



# IPS Confa Salud



HAZ PARTE DE LA  
**Asociación de Usuarios de Confa Salud**  
**Asoconfasalud**

*¿Qué es una asociación de usuarios?*

Es una agrupación de afiliados del régimen Contributivo y Subsidiado, que tienen derecho a recibir servicios que promuevan su salud y a utilizar los servicios de salud de acuerdo a su sistema de afiliación y los demanden, ellos velarán fundamentalmente por la calidad del servicio y la defensa de los derechos y deberes de todos los usuarios.

*¿Quiénes pueden pertenecer a ella?*

Todas las personas afiliadas al Sistema general de seguridad social en salud a través de los regímenes subsidiado o contributivo.

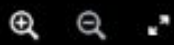
*¿En dónde deben de constituirse?*

- En las Empresas Promotoras de Salud (EPS) Régimen Subsidiado y contributivo.
- En las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud (IPS)
- En las Empresas Sociales del Estado (ESE)

*¿Para qué sirven?*

Se constituyen para velar por el cumplimiento de las obligaciones administrativas de las entidades y por la prestación y calidad de los servicios que contratan a través de la red de prestación de servicios de salud.

**Únete a Asoconfasalud**  
**Accede a más información en:**  
**<https://bit.ly/3FoCRQe>**



**Confa**

2 de octubre de 2023 · 🌐

Recuerda que si eres usuario de los servicios de **#Confasalud** puedes ser parte de la Asociación de Usuarios Asoconfasalud.

👍 Hector Cortes Barragan y 3 personas más

👍 Me gusta    💬 Comentar    ➦ Compartir



Escribe un comentario...



⚠️ Estás comentando como Margarita M. Maya.

## Asociación de Usuarios de Confa Salud Asoconfasalud

### ¿Qué es una asociación de usuarios?

Es una agrupación de afiliados del régimen Contributivo y Subsidiado, que tienen derecho a recibir servicios que promuevan su salud y a utilizar los servicios de salud de acuerdo a su sistema de afiliación y los demanden, ellos velarán fundamentalmente por la calidad del servicio y la defensa de los derechos y deberes de todos los usuarios.

### ¿Quiénes pueden pertenecer a ella?

Todas las personas afiliadas al Sistema general de seguridad social en salud a través de los regímenes subsidiado o contributivo.

### ¿En dónde deben de constituirse?

- En las Empresas Promotoras de Salud (EPS) Régimen Subsidiado y contributivo.
- En las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud (IPS)
- En las Empresas Sociales del Estado (ESE)

### ¿Para qué sirven?

Se constituyen para velar por el cumplimiento de las obligaciones administrativas de las entidades y por la prestación y calidad de los servicios que contratan a través de la red de prestación de servicios de salud.

Únete a Asoconfasalud  
Accede a más información en:  
<https://bit.ly/3FoCRQe>



Confa

7 de septiembre de 2023 · 🌐

Recuerda que si eres usuario de los servicios de #Confasalud puedes ser parte de la Asociación de Usuarios Asoconfasalud.

Me gusta Comentar Compartir



Escribe un comentario...



👤 Estás comentando como Margarita M. Maya.

# Tú, nuestro compromiso de Corazón



VIGILADO Supersalud   
Unidad de Atención al Paciente (UAP) - Bogotá, D.C.  
Código de Atención al Paciente (CAP) 11-00001-0001

**Confa**  
Salud

Contigo,  
con todo